CONSTANCIA SECRETARIAL:

Al Despacho del señor Juez se pasa solicitud elevada por el perito Ing. REY NELSON DELGADO GALEANO, requiriendo oficiar al Instituto Geográfico Agustín Codazzi "IGAC", para efectos de suministrar al presente proceso de pertenencia N° 2020-00038-00; el documento primigenio o soportes técnicos (planos), que originaron el registro en la base catastral, coordenadas planas (magna sirgas – Bogotá), para ubicar los siguientes predios colindantes: "Cuatro Vientos" Predial N° 68051000000000030642000000000; "Perezoso" catastral Predial N° 68051000000000030103000000000; "Cambulos" Predial N° 68051000000000030102000000000; "Manchego" Predial N° 68051000000000030101000000000; "Brisas" Predial N° 68051000000000030637000000000; lo anterior para ubicar de manera clara y precisa el inmueble denominado "El Mirador" ubicado en la vereda Clavellinas del municipio de Aratoca. Sírvase proveer.

Aratoca, 22 de abril de 2024.

ADRIANA MARCELA RODRIGUEZ RINCON
Secretaria

PROCESO	Pertenencia
RADICADO	**680514089001-2020-00038-00**
DEMANDANTE	JOSE DOMINGO GODOY HURTADO
DEMANDADO	MARCELINO RUEDA (E.P.D.) Y OTROS
AUTO	Requerimiento IGAC

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a la constancia secretarial, de la solicitud elevada por el ingeniero REY NELSON DELGADO GALEANO, quien funge en el presente proceso como auxiliar de la justicia, por ser procedente se ACCEDE a la misma, por lo que, se

ORDENA:

OFICIAR al INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI -IGAC, para que suministre el documento primigenio o soportes técnicos (planos), que originaron el registro en la base catastral, coordenadas planas (Magna Sirgas – Bogotá) de los siguientes predios: "Cuatro Vientos" Predial N° 68051000000000030642000000000; "Perezoso" catastral Predial N° 68051000000000030103000000000; "Cambulos" Predial N° 68051000000000030102000000000; "Manchego" Predial N° 68051000000000030101000000000; "Brisas" Predial N° 68051000000000030637000000000; ubicados en la vereda Clavellinas del municipio de Aratoca, Santander.

Especificando que lo que lo que se pretende No es el plano catastral actual de dichos predios, dado que esos se pueden descargar directamente de la pagina web del IGAC; que lo que se requiere es el documento soporte que debe estar en el archivo del IGAC, que fue radicado en dicha oficina (planos) y que sirvieron de soporte para que los funcionarios del IGAC procedieran a ubicar y actualizar el plano catastral, es decir el documento primigenio que dio origen a cada uno de los predios señalados en el presente documento.

Anéxese a la solicitud, el oficio enviado por el perito.

Lo anterior, con el fin de identificar de manera clara y precisa el bien a usucapir denominado “El Mirador” ubicado en la vereda Clavellinas del Municipio de Aratoca.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:
Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Aratoca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0316fb0d16247c7a04510a25b962ccfd40f997da06931ce3910857ed5d54a156**
Documento generado en 22/04/2024 07:11:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica